

Expediente: 253/24

Carátula: RODRIGUEZ MIRTA CECILIA Y OTROS C/ LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S A S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20364199148 - RODRIGUEZ, Mirta Cecilia-ACTOR/A

20364199148 - GOMEZ, Ramon Alberto-ACTOR/A

90000000000 - LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 253/24



H30800112087

Civil CJM

AUTOS: RODRIGUEZ MIRTA CECILIA Y OTROS c/ LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S A s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°253/24.-

Presento a despacho e informo a S.S, que atento al mail recibido el 04/12/25 surge que la oficiada contesta exactamente lo mismo que en las otras dos (02) contestaciones remitidas en fecha 30/07/25, 26/09/25 y manifiesta que dio cumplimiento con lo requerido en las diferentes oportunidades. Es todo cuanto puedo informar.-Monteros, 10 de diciembre de 2025.-FDO. DR. ABDO MIGUEL - COORDINADOR.-

Monteros, 10 de diciembre de 2025.

I)- Téngase presente lo informado por el Sr. Actuario. Atento a ello, se dispone:

1- **Líbrese** mail a las siguientes direcciones: agu@abbfp.com.ar - info@abbfp.com.ar **a fin de que en el plazo de (48) horas** informe y remita a esta OGA Multifuero Civil, el detalle preciso y detallado de liquidación de las cuotas abonadas a nombre de la Sra. RODRIGUEZ MIRTA CECILIA - D.N.I N°16.753.512 con la descripción de la fecha en que se perfeccionaron cada uno de los débitos/pagos efectuados; así como también, la imputación de aquellos a cada item correspondiente del plan de ahorro bajo el G/O 6173-0075. Todo para ser incorporado a los autos: "RODRIGUEZ MIRTA CECILIA Y OTROS c/ LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S A s/ PROCESOS DE CONSUMO - EXPTE. N°253/24". Hágase saber que puede contestar lo solicitado o consultar cualquier duda que le surga de lo requerido al mail oficial de esta oficina: atencioneamultifuerocjm@justucuman.gov.ar, celular provisto: 3815784005 y el carácter de **URGENTE** de lo solicitado.

2- Vencido el término otorgado a la oficiada el cual comenzará a correr una vez remitido el mail, sin haber ingresado contestación alguna, se dispone: Pasen las presentes actuaciones a despacho para resolver el pedido de astreintes.

II)- Téngase presente el informe actuarial que antecede y la contestación efectuada por "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". Póngase a conocimiento de las parte.**FDO. DRA. CARRERA TATIANA ALEJANDRA - JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.